

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 3.047/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 66/2018 Negociado: PQ

De: Don Adrián Jiménez Morales

Abogado: Doña María Alba Font Merino

Contra: La Retalitos SL

DON MANUEL MIGUEL GARCIA SUAREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 66/2018 a instancia de la parte actora don Adrian Jiménez Morales contra La Retalitos SL sobre Ejecución de títulos judiciales se

ha dictado resolución de fecha 23/5/18 del tenor literal siguiente:

"Parte Dispositiva

S.Sª. Itma. DIJO: Procédase a la ejecución del auto/de la sentencia por la suma de en concepto de principal, más la de calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo".

Y para que sirva de notificación al demandado La Retalitos SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 3 de septiembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.